

Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2025

Señores

BONOHABIENTES ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Organización TERPEL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Organización TERPEL S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, Organización Terpel S.A. publica el proyecto del capítulo sobre los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, que serán revelados en el informe de fin de ejercicio de 2024.



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Organización TERPEL S.A."